

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ OMBRESA

Año XXXII

Castellón.- Lunes 21 de Noviembre de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION: Escultor Viciano, 18

REDACCION: Ramil Zorrillo

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 5505

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre

Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.

Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.

Para más informes.—Barcelona: Fábregas García y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.

Nota.—El vapor atraca al muelle.

Linea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y C^{ta} hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y C^{ta} hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

Sesión del 17 de noviembre de 1910

El señor PRESIDENTE: el señor Santa Cruz tiene la palabra.

El señor SANTA CRUZ: He pedido la palabra para hacer una manifestación sencilla al señor ministro de la Gobernación, que ha calificado los actos realizados por los aspirantes de Correos pendientes de ocupar plazas, de rebeldía. Yo he tenido el honor de recibir esta mañana una Comisión de esos aspirantes que me han hecho la afirmación de que jamás han salido de las condiciones que las leyes exigen para hacer su reclamación. Naturalmente, se han mostrado sentidos desde el momento en que existiendo la ley de que el otro día aquí se hizo mención reiterada por parte de la minoría conservadora, manifestaciones que fueron contestadas por el señor director de Correos y Telégrafos, y esperando que se diera cumplimiento á la mejora de servicios que esa ley implicaba, y al propio tiempo que se diera también cumplimiento á la Real orden ó Real decreto (que parece que es de 11 de julio) que estableció la condición de que á fin de 1910 tuvieran colocación todos esos aspirantes, las exigencias del presupuesto, que son muy discutibles y sobre las cuales caben diferentes juicios, han determinado que el Gobierno no realizara esta mejora en los servicios, y estos individuos del Cuerpo de aspirantes de Correos se muestran ansiosos de que por parte del Gobierno se busque una solución para que se les cumpla lo ofrecido

por leyes votadas en Cortes, y como es natural, también se lamentan de que por parte del Gobierno, y con motivo de la redacción de este presupuesto, se haya tenido en cuenta preferente para todos los elementos egoístas que han recabado mejora de posición, con ser ya la que tienen bastante más beneficiosa que la de los aspirantes, y no se haya tenido en cuenta el derecho de éstos que el Gobierno debía haber atendido, siquiera por solidaridad con el partido conservador, en lo que atañe á la mejora de los servicios de comunicaciones.

Desean, pues, los interesados que el Gobierno tome en el más breve plazo posible las medidas conducentes á atender las aspiraciones de individuos que tales y tantos sacrificios han realizado para obtener esos modestos destinos, hasta el punto de que entre esos aspirantes se cuenta un hecho verdaderamente digno de compasión: el de que uno de los aprobados sin plaza, que no contaba con más recursos ni más esperanzas para su porvenir que la obtención del destino ganado en reñida oposición, después de treinta meses de espera y falta de toda clase de recursos, se suicidó. Esto es verdaderamente lamentable; esto reviste caracteres trágicos.

Por consiguiente, yo creo que es justa y legítima la pretensión de estos modestos aspirantes á funcionarios del Cuerpo de Correos.

Pero, además, he de llamar la atención de su señoría sobre la circunstancia de que las manifestaciones que me ha hecho á mí la Comisión que me dispensó el honor de visitarme, están contrastadas por uno de los periódicos que recibieron á otra Comisión de elementos del Cuerpo de Correos. (El señor Garriga pide la palabra.)

En el Cuerpo de Correos se da también el caso de que hay oficiales de quinta clase con 1.800 pesetas de sueldo, que llevan diez ó doce años de servicio en el mismo empleo; y como no es justo que á esos empleados se les tenga indefinidamente sin ascender, yo creo, señor ministro, que esto debe merecer atención preferente por parte de su señoría.

Yo, siguiendo en la labor que me he impuesto, obedeciendo á indicaciones de mis jefes y compañeros de minoría, de defender á los que se encuentran en estas posiciones humildes, quiero llamar una y otra vez la atención del Gobierno sobre este asunto, sobre el derecho que los aspirantes aprobados para ingreso en Correos tienen á que se cumplan las ofertas que el Gobierno les ha hecho. Es preciso que se vaya prestando un poco de atención á los pequeños, cuando con tanta esplendidez se atienden á los que ocupan posiciones elevadas, porque ese abandono de los humildes es el que fomenta en la sociedad española el espíritu de rebeldía de que constantemente se queja el señor presidente del consejo.

Cuando se ven incumplidas las promesas que solamente se hacen desde el parlamento y desde la Gaceta, y cuando no se satisfacen justas aspiraciones del país, nada de extraño es que surja una protesta que, por lo menos en el pensamiento y en la conciencia, tenga el carácter de rebeldía contra todo el régimen. El Gobierno, por su propio interés, debe remediar esta situación, y yo se lo vuelvo á pedir encarecidamente.

Ya que me encuentro en pie, voy á hacer algunas manifestaciones sobre un asunto que creo corresponde al señor ministro de Gracia y Justicia. Como no se halla presente, suplico á la Mesa que se sirva ponerlas en su conocimiento.

Por virtud de un real decreto de 23 de Octubre de 1906, se consintió la residencia en Ceuta á unos 100 penados que reunían las condiciones marcadas en dicho real decreto, para vivir allí con su industria, sin percibir auxilio alguno por parte del Estado.

En esta disposición se ofrecía el indulto al 10 por 100 de los penados que se encontraban en esas condiciones de libertad. Naturalmente, al permitirse la estancia en Ceuta por tiempo indefinido y sin fijar limitación de ninguna especie, muchos de ellos, deseados de buscase la vida por medio de su trabajo y regenerarse, realizaron los pocos ó muchos bienes que tenían en la Península, y establecieron allí industrias, adquirieron propiedades, se consagraron, en fin, á una vida honrada; y á pesar de ello, conforme van cumpliendo su condena, á estos infelices se les obliga á salir inmediatamente de Ceuta, sin tener en cuenta que legalmente se hallan autorizados para vivir allí por medio de la disposición que acabo de citar, con lo cual se ven lanzados á nuevos extremos de miseria, á extremos verdaderamente imposibles en la lucha por la vida, y en vez de favorecer su regeneración moral, se los empuja por un camino peligroso que puede nuevamente conducirlos al presidio.

Yo ruego, pues, al Gobierno, al señor ministro de Gracia y Justicia, ó á quienquiera que sea á quien toque la resolución de este asunto, que haga que se respeten las leyes respecto de estos penados, y se les permita su residencia en Ceuta, donde están autorizados para vivir, tanto más cuanto que en aquella plaza, sin limitación alguna y sin exigir requisitos de ninguna especie, se consiente la permanencia de personas que acazo no se encuentran en las mismas condiciones de moralidad en que se hallan estos penados.

Es cuanto tenía que manifestar á la Mesa, rogándole que lo ponga

en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

RECTIFICACION

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene su señoría la palabra para rectificar.

El señor SANTA CRUZ: He tenido buen cuidado al empezar las palabras que he tenido la honra de pronunciar antes, de decir á su señoría que mi objeto no era más que afirmar la perfecta legalidad y corrección de esos aspirantes del Cuerpo de Correos.

Yo agradezco infinito la bondad con que su señoría me ha dado explicaciones respecto á las causas determinantes de que no se hayan cumplido todas las disposiciones dictadas por el partido conservador, á causa de la falta de medios que el propio Gobierno conservador no había tenido la prudencia de recabar anteriormente para poder implantar la reforma de Correos.

Claro que yo no he de entrar, al menos en esta ocasión y con este motivo, en debate para depurar las responsabilidades que al partido liberal ó al partido conservador puedan caber. Hay una responsabilidad inicial que se podía tocar más á fondo, ó sea la de que al encontrarse el Gobierno con mejoras especiales en el servicio de Correos, no las tuviera en cuenta al redactar el presupuesto, para hacer un detenido examen de esas necesidades, algunas de las cuales verdaderamente nos ponen en un nivel inferior á poblaciones del vecino imperio de Marruecos, como es la cuestión de los giros postales interiores é internacionales, pues se da el caso de que se vaya á las oficinas del extranjero á pedir giros para España y se encuentren con que los tienen para Casablanca, Mequinez, Rabat y mil puntos más que no recuerdo en este instante, y no se encuentren para España.

Aparte de esto, de que podría entrar, ya se lo digo á su señoría, en una cuestión muy á fondo de las responsabilidades que se puedan depurar, para mí lo esencial, lo fundamental será para el partido conservador. Hasta mis simpatías y mis inclinaciones, lo digo con toda la sinceridad que acostumbro á emplear, me llevan por ese camino más que por otro alguno; pero seguramente no por eso vamos á dejar al partido liberal completamente libre de responsabilidad, solamente podemos absolverle desde el momento en que honradamente, con la sinceridad que su señoría acostumbra á emplear, ofrezca el remedio para este mal. Pero si ese remedio no le ofrecieran sus señorías en un plazo breve, en un plazo que determinara el que se satisficieran las aspiraciones del país y de esas modestas clases, sería cuestión de venir á hablar de las responsabilidades que caben al partido liberal, que no son tan sencillas, tan lisas y limpias, y de las cuales no puede desprenderse, como su señoría pretende, en absoluto.

Djemos esto de las responsabilidades para el caso de que sus señorías no cumplan esa oferta que por labios autorizados, como los de su señoría, se hace, de que se atenderá á la mejora de este servicio; pero sin esto no podemos nosotros librar al partido liberal de las responsabilidades que tiene en este concepto, y que sólo por la oferta que hice de remediar este mal puede perdonarsele.

CONCEPTOS SUBLTOS

Ustedes saben muy bien que en tiempos que ya pasaron, ca días de Carlos quinto ó del quinto don Fernando, pues en esto los anales andan poco concordados,

hubo un Vargas diligente del consejo castellano que tenía la misión de averiguar con cuidado cuantas cosas ignoraba su divino soberano. Y quíen suponer podría que pasados tantos años, desde aquel Vargas experto al debate del Caudado fuera preciso otro Vargas que se tomara el trabajo de averiguar con esmero el por qué los diputados integristas y jaimistas, cuanto al proyecto relapso objeto de discusión en las Cortes y el Senado, más farfucos se presentan que los próceres mitrados. Mas yo que no soy un Vargas ni tengo nada de sabio, tras breve meditación, como el gran siracusano, díjeme satisfachísimo: —¡Eureka! ¡Eureka! ¡Bacón! Los millones y prebendas (del que disfrutaban los prelados derivan en absoluto de las Cortes y el Estado.

En Alcora, amigo Segismundo, hubo más, mucho más de lo que el corresponsal de EL CLAMOR concretaba en su postrera epístola.

El ya mavúsculo y pretérito pluscuamperfecto padre Cubí, que de Monsavré no tiene *nihil* y de antisintáxis puede opacar á diario seguro de dejar sin oyentes á todos los curanderos y sacame-las con coche abierto, el padre Cubí, repetimos, estuvo en sus leas político sagradas, colosal en grado inaudito.

Particularísimamente la homilía del día octavo, fulminante despedida, fué la de un ferviente zavao al frente de una partida. Pues Cubí lleno de amor gritó mansedumbriamente en la forma contundente que va á saber el lector: —¡Católicos de Alcora! *Benedictus qui venit nomine Domini*. Bendito quien vive en nombre del Señor. *Hosanna in excelsis*. *Alleluia*. — Pueblo católico alcorino ¡adiós! ¡adiós! ¡adiós! Por los mismos caminos que el Dios de Israel había preparado para que viniera aquí, me voy... satisfecho, satisfachísimo (sinónimo de harto) de todos vosotros, paladines esforzados de la religión del Crucificado. "Unicamente (textual) hay en el media docena de infelices, que dicen no creer en ella, á los cuales, cumpliendo con vuestro deber de cristianos, debéis hacerles imposible la vida en este católico pueblo. Os diría sus nombres, pero no lo hago por prudencia". Y seguidamente añadió:

—¿Queréis correos? Id á Castellón. —¿Queréis levitas? Id á la capital. —¿Queréis albardas? Id á Castellón que allí encontraréis de todas clases. —¿Me habéis entendido bien? —¿Me habéis entendido bien? —¿Me habéis entendido bien? —Pues ¡al avís! ¡á ellos! ¡Ave María Purísima!

Ya el poeta clásico dijo: "Al que escribía métricos argu: (mentos) le quería suprimir los alimentos."

Aun á costa de la integridad intestinal de los industriales liberales de Alcora, no deja de ser el padre Cubí un religioso propagandista de la castellonense industria. Lo que al corsetero, sastre y albardero de Alcora resta, á los de igual trabajo é industria de Castellón suma.

Y esto, de los albarderos, demanda gran pedestal en el *racó de Galocha* ó en el *clot del Menescal*, con una inscripción que diga: "Los albarderos de aquí no les importa una higa lo que predica Cubí."

LA VIDA EN CASTELLÓN

NACIMIENTOS

Dolores Fabregat Mas, R. Mija-
res, 5
Juan Sanchis Boscar, P. Canale-
jas, 1.
Carmen Torres Viciano, Santo
Tomás, 50
Dolores Agustina Armela, Fr-
tramuros.
Joaquín Ruiz Boix, Mercado,
(Grao)

DEFUNCIONES

Félix Castellet Barberá, 17 días,
Isabel Ferrer, 3
Isabel Nicolau Bayo, 40 años,
Alegria (Grao)
Trinidad Mozas Chalvetz, 38
años, González Chermá, 95.

MATRIMONIOS

Salvador Gorriñ Climent con
Inocencia Sandalia García Fabre-
gat.
Félix Blanco Felip con Carmen
Ramos Peris
Miguel Peris Marco con Josefa
Pitarcb Abril.
José Belsire Mesero con Dolores
Martí Escuder.

Sindicato Agrícola

LA FERTILIZADORA

Por acuerdo de la Junta directi-
va de esta Sociedad, se abre un
concurso para la adquisición de
materias fertilizantes, cuyas con-
diciones son las siguientes:

1. Las materias que se han de
adquirir, son:
Su feto de amoniaco 24,25 40
mi kilogramos.
Nitrato de sosa 15,16, 100 000
idem.
Cloruro de potasa 80,85, 40 000
idem.
Superfosfato de cal 14,16 oscu-
ro, 300.000 idem.

2. Los pliegos se entregará
al señor presidente hasta el día 21
del corriente a las 8:30 noche.

3. El concurso se celebrará
en dicho día y hora.

4. El precio deberá indicarse
en pesetas.

5. El pago será a los noventa
días o al contado y el peso por pe-
seta por público.

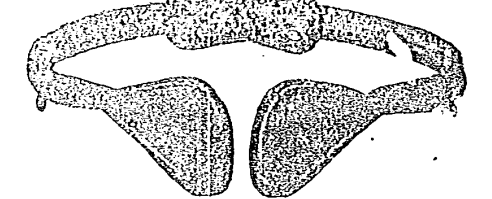
6. Las mercancías se entrega-
rán sobre vagón Castellón o a
bordo en Valencia si procediese
del extranjero.

7. Si alguna de las mercancías
de las enumeradas no tuviera la
graduación indicada, se dejará de
cuenta del vendedor.

8. De dichas mercancías serán
entregadas enseguida 100.000 ki-
logramos de superfosfato, 20.000
de amoniaco, 20.000 de nitrato y
20.000 de potasa. El resto será en-
tregado en la segunda quincena
de enero.

9. Esta Junta se reserva el de-
recho de aplazar el concurso si
circunstancias especiales le obli-
garan a ello.

Castellón 11 Noviembre 1916 —
El presidente, Juan Carbó. — El se-
cretario, Miguel Juan.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va
siguiendo el ensañamiento en todas
las formas y aspectos y el desprecio con
que el primer charlatan sin título al pro-
fesionismo, y podría añadirse sin
exageración al voracidad, amañan con
verdadero desamor la curación de las her-
por antiguas y voluminosas que seas más;
y para mejor casar a los incautos, con el
falso sin igual garantizan la curación
radical, en todos los casos y edades.

José Pujol

drujano especialista en la curación de las
heridas con 30 años de práctica entre la
cruz de don José Gualles de Barcelona
may conculco en esta capital tras 15 años
de visitación todos los meses recomendado
por el buen concepto que de él tienen los
doctores médicos y por el testimonio de las
curas realizadas, continuará visitando en
Castellón el 29 de cada mes en el hotel de
"La Paz", antes fonda "Igualadina".
Asesorados de ese juez cabre pragna-
tista, para confabular: X y V, quién lo
garantiza?
Consulten estos con su médico, que no
los engañará, y desprecien falsas promo-
esas de curación que yo afirmo que en mi.

chos casos no pueden cumplir esos far-
santes.

Bragueros de todas clases lo más prácti-
co y moderno para la curación ó retención
de las heridas, por crónicas y rabeladas que
aun.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de
cacha para la completa y pronta curación
de los tirados infantes.

TIRAS OMOPLASTICAS para evitar
a cargadas de espaldas.

FAJAS VIPOCASTRICAS para corregir
la obesidad, dilatación y abultamiento
del vientre.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a una y de tres a siete, salien-
do en el correo de la noche.

EN TORTOSA.—Visitara el 30 de cada
mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, sa-
liendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento or-
opédico.

SE VENDE Un depósi-
to de hierro
de cabida 1.700 decalitros de tres
metros de anchura por dos metros
y medio de alto.

Darán razón en esta imprenta.

VENTA

Se enajena un campo de sobre
siete hanegadas de cabida, plan-
tado de naranjos y frutales en es-
tado de producción, con una casa
ó masot enclavado en el mismo,
situado en la partida de la Marra-
da de este término, contiguo a la
vía férrea del Norte y a un kilóme-
tro de la población.

Respecto a las condiciones de
venta, ventajosísimas para el com-
prador. Dará razón don Francisco
Clasó Rovira, en su domicilio.
Caballeros, 12, 6 en la misma finca.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de facha-
da por 25. sagitud) junto al ma-
cía de guanos de Cross y compa-
ña, frente al paseo del Obispo,
carretera de la estación del Norte.
Darán razón en esta imprenta.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar na-
ranjos, en la Ronda del M jeres, nú-
mero 114.

Darán razón, Pl y Margall, nú-
mero 23, Castellón.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 21, 15 15.
BOLSIN
Francos 7 40
Libras, 27 10.
Amortizable, 100 65.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3 15.
Preside Romanones.
En el banco azul Canalejas y
Calbetón.

Escasa concurrencia en escaños
y tribunas.

Se procede a la lectura del acta.
Sánchez Marco pide que se
cuente a número de diputados que
se encuentran presentes en el sa-
lón.

La presidencia le contesta que
atenderá su ruego tan pronto co-
mo quede aprobada el acta de la
sesión anterior.

Sánchez Marco no se da por sa-
tisfecho exclamando: ¡Que se
cuenten enseguida!

Como la presidencia no atiende
el ruego, el mencionado diputado
protesta.

Soriano dirigiéndose a Sánchez
Marco: ¡Pero no sea su señoría
inocente!

Calbetón sube a la tribuna y lee
un proyecto de ley.

Lerroux, aludiendo a la fiesta
militar próxima a celebrarse en

Sevilla para la imposición de la
corbata de San Fernando al escua-
drón de Alfonso XII, dice que la
minoría republicana no es como
alguien pretende con manifesta-
malafé antimilitarista, pues siem-
pre que del ejército se ocupa lo
hace rodeado de todos los res-
petos que merece.

Apesar de ello—añade—conside-
ro imprudente en los actuales mo-
menos la celebración de esa fis-
ta militar.

Sigue la sesión.

CRIMEN

Durante la pasada noche ha ocu-
rido un sangriento suceso.

El sereno de la Vega del Cam-
pillo amonestó a dos sujetos que
se encontraban a la puerta de una
taberna promoviendo escándalo.

Uno de los borrachos molestado
por la reconvincción sacó rápida-
mente un puñal, y antes de que el
sereno se apercibiese de la agre-
sión le hundió el arma en el pecho.

El agresor fué detenido.

Su compañero consiguió esca-
par.

La víctima fué conducida en es-
tado agónico a la casa de socorro.

REUNION

Bajo la presidencia de la reina
doña María Cristina se ha reunido
la junta del patronato de damas
contra la tuberculosis, adoptando
importantes acuerdos para comba-
tir la terrible enfermedad.

INVITACION

El rey ha invitado al teniente
general señor Marina para que le
acompañe en su próximo viaje a
Melilla.

CANALEJAS

Esta mañana ha estado Canale-
jas en todos los ministerios en-
terándose de las cuestiones más
urgentes que existen pendientes,
pues quiere estar al corriente de
todo antes de emprender su viaje
a Sevilla acompañando al rey.

EL FERROCARRIL DIRECTO

Interrogado por los periodistas el
señor Canalejas acerca del estado
en que se encuentra el expedien-
te relativo al ferrocarril directo
Valencia-Madrid, ha confesado
las impresiones optimistas que
anoche manifestó el señor Calbe-
tón a la salida del consejo de mi-
nistros.

UN ARTICULO

"El Imparcial" hoy publica un
notable artículo ocupándose del
alarmante éxodo rural que trae
aparejada la despoblación de los
campos.

Afirma que no existe la debida
comparación entre la producción
nacional y los medios de transpor-
te, dejando que la clase trabaja-
dora emigre por falta de trabajo.

Mencheta.

Letaría Nacional

En el sorteo verificado hoy en
Madrid han sido premiados los si-
guientes números:

28 071 (Bilbao).
20 283 (Barcelona).
15 075 (D. s. Hermanas).
13 484 - 15 88 - 32 452 - 30 682
9 461 - 31 169 - 23 676 - 7 584
16 432 - 33 938 - 15 074 - 10 2 2
15 4 383 - 7 650 - 30 8 5 - 33 360
30 437 - 20 687 - 5 363 - 2 646
18 397 - 27 204 - 1 061 - 29 869
13 782 - 19 036 - 7 171 - 23 067
4 569 - 27 197.

SENADO

Se abre la sesión a las 3 25.
Preside Montero Ríos.

En el banco azul Burell y Ruiz
Valarino.

Regular animación
Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes
de carreteras.



Lastres se ocupa del proyecto
de ley sobre creación del libro de
la infancia.

Le contesta Ruiz Valarino.
Sigue la sesión.

MAS DEL CONGRESO

Lerroux se asocia a la fiesta pa-
trística de Sevilla, pero insiste
que no debe celebrarse ahora.

Se adhiere a todas las fiestas
que se lleven a efecto para come-
morar la memoria de los que mu-
rieron en el campo de batalla dan-
do su vida en holocausto de la pa-
tria.

Me repugna—añade—que se ha-
gan los cuantiosos gastos que se-
guramente repercutirá la fiesta de
Sevilla cuando en el cuerpo de ca-
ballería hay necesidades potente-
rias que cubrir.

Sigue la sesión.

MAS DEL CONGRESO

Se abre la sesión a las 3 15.
Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas y
Calbetón.

Escasa concurrencia en escaños
y tribunas.

Se procede a la lectura del acta.
Sánchez Marco pide que se
cuente a número de diputados que
se encuentran presentes en el sa-
lón.

La presidencia le contesta que
atenderá su ruego tan pronto co-
mo quede aprobada el acta de la
sesión anterior.

Sánchez Marco no se da por sa-
tisfecho exclamando: ¡Que se
cuenten enseguida!

Como la presidencia no atiende
el ruego, el mencionado diputado
protesta.

Soriano dirigiéndose a Sánchez
Marco: ¡Pero no sea su señoría
inocente!

Calbetón sube a la tribuna y lee
un proyecto de ley.

Lerroux, aludiendo a la fiesta
militar próxima a celebrarse en

de poder extraño, todos los pro-
blemas que considere precisos.

Le dice a Canalejas que no tem-
a las derechas, pues no constitu-
yen en la actualidad ningún peli-
gro.

Rechaza el calificativo de apa-
ches que adjudicó a los republica-
nos el diputado Sánchez Marco.

Alude el orador a la manifesta-
ción de este verano en Bilbao.

Dice que estos elementos no
terran mas interés, que alentar al
gobierno para que reanude las
negociaciones con el Vaticano.

Lee un telegrama que con dicho
motivo se envió a Canalejas en el
que se expresaba un deseo de cru-
do impreso de gente mediane-
mente educada.

También lee otro despacho en-
viado desde Bilbao al jefe del go-
bierno en el que se le amenazaba
con la guerra civil.

Creo que en toda gestión que
se haga por el gobierno cerca de
su santidad no conseguirá ninguna
reforma en sentido liberal.

Dice que los republicanos de Va-
lencia tienen verdadera simpatía
por las reformas liberales, pero que
no han hecho todavía los demó-
cratas.

Sigue la sesión.

Mencheta.

Estaba criando

a un niño, hallándome muy
delicada, en extremo ané-
mica. Tan débil estaba que
el médico ordenó el des-
tete, pero antes de deter-
minarme a hacerlo acudí a
la Emulsión Scott, con tanto
éxito que no solo me he
curado, sino que mi niño
ha resultado robusto.

Testimonio de Dña. Teresa BELLO, madre
de la Venerable, Grao, Barcelona, 10 Junio
1910.

Quien adopte los mismos medios, tendrá
un éxito semejante. La Emulsión Scott,
no puede menos que curar, dada la
energía de sus ingredientes, lo agradable
de tomar y lo fácil de digerir y se asom-
brará del desarrollo que adquiere su hijo.

Emulsión

Es una obligación moral recordar que
este resultado no se obtiene con otras
emulsiones falsas de energía, en muchos
casos repugnantes y algunas veces hasta
perjudiciales a madre e hijo. Solo debe
aceptarse la de Scott, para hallar la re-
compensa en el resultado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos
María, Calle de Valencia 535, Barcelona a cambio
de 15 cént. en sellos para el franqueo.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Abeto, Balsa, Anastro, etc., etc.)

VARIEDAD en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tableros



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura moderna llamada Polvo Coza. La vida inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todos estados y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que vayan en un viaje o en la familia o en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el se presenta a uno de los depósitos al público indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, preséntese, pero en escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.40

Depósitos: en Castellón, Farmacia de Juan Castelló Soler, Pueblo 13, y Farmacia de Juan A. Pascual, G. Cherna, 66; en Alcañá de Chivert, Drogueria de Rodolfo Salvador; en Vinaroz, Drogueria de Manuel Esteller, Plaza Jovellar, 10.

DOLORINA

La mejor contra el DOLOR DE CABEZA, MIGRAÑA, NEURALGIA, QUEJAS, etc.

Inofensiva, NO AFECTA AL CORAZÓN, cual la ANILINA y PERANOL.

La DOLORINA la recomendará a diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTESIMOS. CADA UNA CON DOS 5 BOLSAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

IMPRESA DE JOSE FORCADA

C^a de del Escultor Violante, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicas, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se nos encomiendan.

Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id. recordatorias etc.



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleína y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJAMIENTO, ANEMIA, PERA, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGES, TRABAJO ALCOHOLICO, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es reconocido por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los senescentes. El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la inflamación de las glándulas. El MIOGENOL evita los vómitos y náuseas.

De venta en la Farmacia y Drogueria de Victoriano Aparisi, en la Farmacia de Vicente Caldeiro y donde correspondiera

EL

PERIODICO ADME

ALMO

Línea Va

SERV

CASTE

VAPOR

Salida de Castellón los JUEVES por la Salida de Barcelona los LUNES por la La CARGA se asiste el martes.

Admite

NOTA.—El vapor molestias al pasajero sacrificio para alzar ro junto a la escollaje por medio de descargo sin utilida

PARA MAS INFO CASTELLON BARCELON Calles 17.

LÍNEA DE

Servicio

Castellón

admitiendo carga Salida de Barcelona Salida de Castellón Para más informaciones, Paseo Isabel Alfoza, 3.

Nota.—El vapor

CHINCHON

La tristes

Es una gran cosa cualquiera. Hubo la bohemia era la quien ofreciese una tristes de amar, y no voy yo a sostener de esta crónica con realidad de este mundo, cuando se está afirmación como la del árbol, después otros dichos de la vida. ¿Quién sino el humano; quién sino la que ama? Luego triste, si hay triste natura les que, fracciones de las ideas de sentido que existan la gran tristes. Y adviéndose tras por con vida pública vida privada en tan desastrosa perturbal dorroto produce ble tristes; que no ser joven otra coplar el pasar de la meses y de los años en los puecos, en la tertulias en los carrear de la buena, y ostentaciones social política; pobre todo. Ahora que los mial cuarto, salidos ventad que declina que declina y de la anula por su impotencia, pones en un gran exención de la prestación complacen en esta situación en la de ble, inevitable, de de la mujer com